

ACTA PARITARIA N° 4/2023

--En la ciudad de Luján, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Diego CONTE y Alicia SEGURA, designados por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y los señores Maximiliano LUCCI y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de la presentación de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente mediante la cual informa el Personal Nodocente cuya designación culmina el 30 de junio de 2023.

Analizados los antecedentes, las partes acuerdan renovar el período de designación del personal Nodocente Planta Transitoria que se nomina en el Anexo I de la presente, en las mismas condiciones en que se encuentran designados, desde el 1° de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, período renovable de no mediar informe desfavorable del superior jerárquico correspondiente.

---Siendo las once horas treinta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Diego CONTE
Parte Empleadora

Maximiliano LUCCI
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora